



DECRETO N° 35941

LAJA, noviembre 28 del 2011

VISTOS:

- 1.- Visación, visto bueno Sr. Alcalde.
- 2.- Informes encargado de administración del Depto. de Educación.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de mantener un servicio continuó de vigilancia en los distintos establecimientos educacionales.
- 2.- Necesidad de determinar los procesos contables y financieros de fin de año, implementación base de datos nuevo sistema de remuneraciones, compras PMG, rendiciones Junji, elaboración bases, preparación de información para cuenta pública de unidades educativas SEP 2011 y otros.
- 3.- Reparación techo escuela E-980 "Nivequetén; reparación salas y baños liceo A-66 "Héroes de la Concepción", área TP.
- 4.- Limpieza de fosas escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".-

RESUELVO:

1.-**AUTORÍCESE** el pago de horas extraordinarias para los funcionarios que se señalan, todos pertenecientes al sistema comunal de educación, por trabajos realizados en las fechas que se señalan en documentos anexos, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de noviembre 2011:

Sr. Salvador Hernández Muñoz	14 hrs.
Sr. José Cerda Isla	21 hrs.
Sr. José Riffo Veloso	21 hrs.
Sr. Francisco Carrasco Montero	35 hrs.
Sr. José Poblete Murillo	40 hrs.
Sr. Roberto Pincheira Aguillón	14 hrs.
Sr. Manuel Monje Pérez	28 hrs.
Sr. Emanuel Solar Pérez	21 hrs.
Sr. John Cárdenas Ortiz	21 hrs.
Sr. Iván San Martín Cereceda	35 hrs.
Sr. Fermin Osses Cifuentes	21 hrs.
Sr. Juan Riveras Alegría	21 hrs.
Sra. Girena Díaz Reyes	38 hrs.
Sra. Virginia Palma Montanares	38 hrs.
Sr. Alex Ortiz Vallejos	38 hrs.
Sr. Jaime Rojas Cárcamo	20 hrs.
Sr. Alfredo Monsalves Ramírez	38 hrs.
Sr. Patricio Lastra Mieres	09 hrs.
Sr. Germán Cifuentes Farias	10 hrs.
Sra. Luz Rebolledo Cuevas	08 hrs.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 524294 - 534302 - Fax: 534309

2.- **PAGUÉSE** bono de incentivo proporcional a las horas realizadas por la cuadrilla de mantención, auxiliares del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" área TP, limpieza (4) fosas escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", de realizadas en las fechas que se indica en cada caso, el que se pagará en las remuneraciones del mes de noviembre del 2011.

Sr. Nolberto Briones Campos	\$ 78.500.-
Sr. Patricio Suárez Álvarez	\$ 97.000.-
Sr. Héctor Delgado Muñoz	\$ 70.000.-
Sr. Mauricio Zurita Urrutia	\$ 94.500.-
Sr. Julio Orellana Orellana	\$ 54.500.-
Sr. José Rebolledo Rodríguez	\$ 46.500.-
Sra. María Cuevas Gómez	\$ 55.500.-
Sr. Oscar Pardo Aravena	\$186.000.-
Sr. Michael Inostroza Donoso	\$ 98.500.-
Sr. Héctor Burgos Ibáñez	\$ 76.000.-
Sr. Víctor Quezada León	\$ 88.500.-
Sr. Diego Castro Hernández	\$ 77.500.-
Sr. José Castro Babodilla	\$ 70.000.-
Sr. Víctor Neira Flores	\$ 70.000.-
Sr. Patricio Galvez Poblete	\$100.000.-

3.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc *28/11/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/




VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE